

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA				
Nombre de la Empresa		CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / CW308010
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE, UBICADA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE, SEDE LA UNIÓN - ACACÍAS, META				
Descripción General de Actividades				
CONSTRUCCION DE UNA CUBIERTA AUTOPORTANTE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE SEDE LA UNION				
Tiempo de Ejecución				
212				
Fecha Estimada de Inicio				
18/11/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Ana Milena Bonilla O Admon.meta@concremack.com Cel. 3168746875		Emilce Herreño Rocha		Heyner Andres Garcia C.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
OBRERO	6	MONC	Educación: Preferiblemente básica primaria Formación: - N/A Experiencia: N/A	Legal	Obra Labor	No	Si	1626134786-541	60	COFREM	519286	ACACIAS	
								1626134623-531	60	ALCALDIA	517024	ACACIAS	
								1626134623-539	60	ALCALDIA	520211	ACACIAS	
								1626134786-541	60	COFREM	519730	ACACIAS	
								1626134786-541	60	COFREM	513414	ACACIAS	
								1626134623-539	60	ALCALDIA	519576	ACACIAS	

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
OFICIAL OBRA CIVIL	2	MONC	Educación: Preferiblemente bachiller. Formación: - N/A Experiencia: Dos (2) años en el cargo o similar	Legal	Obra Labor	Si	Si	1626134623-532	30	RED EMPLEO - ALCALDIA	509986	ACACIAS	
								1626134623-532	30	ALCALDIA	514122	ACACIAS	
Hse operativo	1	MOC	Educación: Técnico, Tecnólogo o profesional en higiene y seguridad industrial u otras especialidades tecnológicas afines. Formación: - Licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente - Curso 50/20 horas de SG-SST - Preferiblemente certificado de coordinador para trabajo en alturas. - Preferiblemente certificado de supervisor en espacio confinado Experiencia: Profesional: 4 años de experiencia como HSE Tecnólogo: 5 años de experiencia como HSE Técnico: 4 años de experiencia como HSE Experiencia mínima asociada con el objeto del contrato: 2 años de experiencia e específica.	Legal	Obra Labor	Si	Si	1626134623-533	15	ALCALDIA	509820	ACACIAS	
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS							REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA		
Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.	Hoja de vida Actualizada con soportes de certificados laborales Certificados de Estudios Certificado de residencia Vigente Certificado de la cuenta bancaria - No mayor a 30 días de expedición. Certificado de antecedentes judiciales Vacuna de Tétano Vacuna Fiebre amarilla Vacuna Covid 19 (Preferiblemente) Fotocopia de la cedula al 150% Certificado Afiliación de Pensión, No mayor a 30 días de expedición. Certificado Afiliación a EPS, No mayor a 30 días de expedición.
Alimentación	Suministrado por el contratista en especie	
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.	
Horario de Trabajo	44 horas semanales de lunes a viernes (Disponibilidad de Trabajo los sábados). Acorde con la normatividad vigente.	
Forma y Fechas de Pago	Quincenal, los 5 días siguientes a cada periodo. Por transferencia a cuenta bancaria	
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Concremack SAS informa: 1. Las vacantes serán publicadas a través de la plataforma del servicio público de empleo en los prestadores disponibles para el Municipio de Acacias, en este caso Alcaldía y Cofrem. 2. Los ingresos del personal aquí relacionados dependerá de la necesidad y avance de obra. 3. De acuerdo con la necesidad de la obra será solicitado personal adicional al aquí relacionado, a través de las agencias públicas de empleo. 4. En los procesos de selección únicamente actuará como intermediador laboral el servicio público de empleo a través de los prestadores autorizados en el Municipio de Acacias. 5. CONCREMACK no exige pagos, dadas, regalos y/o cualquier concepto económico para la preselección, selección y/o contratación del personal que participa en sus contratos.		